XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017
FINAL

GOLF SANTANDER **Fecha 23 y 24 de septiembre 2017**

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.- FUERA DE LÍMITES (Regla 27-1)
- Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definen el campo.
- Más allá de los bordillos de madera de los caminos a la derecha de los hoyos 12, 15 y 16. En el hoyo 16, cuando termina el bordillo, más allá del borde derecho del camino.
- A la derecha y detrás de los hoyos 1 y 18.

2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24)
- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados. Las vallas de madera anexas a ellos forman parte de los mismos y se consideran una sola obstrucción.
- Árboles con tutor.
- Las tapas de alcantarilla cubiertas de césped artificial, estén marcadas o no.

3.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO
- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, excepto los asfaltados u hormigonados.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.

Penalidad por infracción de cualquiera de estas Reglas: **2 Golpes**

Nota importante:
El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión.